

---

## De la diplomacia tradicional a la 3.0: implicancias teóricas y diferencias sustanciales

Fiorella Agustina Trinadori López<sup>3</sup> y Erika Lucía Centurión<sup>4</sup>

### ¿Cómo surge la diplomacia digital?

Con el avance e innovación de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la revolución tecnológica actual, la diplomacia tradicional se ha visto obligada a migrar de locación o de escenario principal. De los grandes palacios y embajadas, a registrarse en una red social y elegir un nombre de usuario que la haga fácilmente identificable con “X” persona o ministerio en particular. Y listo, a partir de ese momento, cada tuit se convertirá en una enunciación con igual carácter de relevancia que un discurso pronunciado en rueda de prensa o cadena nacional.

Lo cierto es que, como sostiene González Parias (2019), desde el surgimiento del Estado-Nación como forma de organización política, la política exterior se convirtió en el mecanismo legítimo por medio del cual interactuaban y se relacionaban los diferentes Estados. Por lo tanto, la política exterior ha sido tradicionalmente monopolio exclusivo de los mismos.

Lo anterior es también una característica propia de la política exterior latinoamericana, la cual históricamente ha sido una esfera excluyente debido a la estructura constitucional e institucional, en donde su construcción recae en su mayoría en el ejecutivo, generando así una diplomacia presidencial y personalizada.

No obstante, gracias al avance de las TIC's se han abierto nuevas posibilidades, no solo a la hora de diseñar y poner en marcha la política exterior, sino también a la hora de intentar romper el monopolio excluyente que tradicionalmente ha tenido el Estado en el diseño y dirección de esta política.

### Concepto y definición

Convencionalmente, la diplomacia ha tenido como objetivos principales representar, negociar, proteger y promover los intereses de un Estado ante terceros. Hoy en día no se habla de una nueva diplomacia con distintos objetivos, sino que se siguen manteniendo los mismos, en una era en donde Internet y las redes sociales, en conjunto con distintos procesos de comunicación, han ganado protagonismo.

Estos procesos, tales como la innovación tecnológica, la globalización, las sociedades abiertas, el auge de la transparencia, los ciudadanos conectados, el incremento de las negociaciones multilaterales, la vuelta de la geopolítica o la incertidumbre general de los mercados no han cambiado las cuatro funciones básicas enunciadas anteriormente, que son el bosquejo de la diplomacia.

La transformación se ha producido en el entorno en el que se ejerce la profesión, en las condiciones laborales y en la demanda ciudadana. La consolidación de los medios de comunicación internacionales, la llegada de Internet y los nuevos dispositivos móviles, la fuerza de los movimientos sociales, el impulso de los intereses corporativos globalizados o la creación de nuevas alianzas comerciales alimentan un escenario de complejidad en la que el funcionario diplomático ha perdido el monopolio de la actividad internacional, sea de naturaleza interestatal o entre ciudadanos. Más individuos y organizaciones participan en la toma de decisiones.

Es por esto que se sostiene que no existe una vieja diplomacia enfrentada a una nueva diplomacia tecnológica. Lo que encontramos es un contexto, una agenda y unas organizaciones en cambio. Ahí adquiere su significado el conjunto de competencias nuevas que dotan de capacidades para la comprensión de entorno estratégico, para el cumplimiento de la misión diplomática y para la atención al ciudadano (Manfredi Sánchez, 2014c, pág. 20).

Respecto al concepto específico de diplomacia digital o diplomacia 3.0 (como algunos autores prefieren denominarla), por ser un término relativamente nuevo en el lenguaje de las Relaciones Internacionales aún no ha

---

3 Licenciada en Relaciones Internacionales. Miembro del Grupo Jóvenes Investigadores – IRI UNLP. Twitter: @fiotrinadori.

4 Licenciada en Relaciones Internacionales. Miembro del Grupo Jóvenes Investigadores – IRI UNLP. Twitter: @ericenturion\_

logrado acuñar una definición uniforme, pero varios/as académicos parten de dos elementos que nos ayudan a la hora de querer operacionalizar el concepto: política exterior y redes sociales o uso de la web.

La diplomacia digital, sostiene Manfredi Sánchez (2014a, pág. 1) refiere al “uso de la web y las redes sociales para la consecución de los objetivos establecidos en la acción y la política exterior de un país”. En esta misma línea, Diego Bassante (2014, pág. 77) explica que por diplomacia digital se debe entender la “incorporación de las redes sociales virtuales en el ejercicio diplomático como herramienta fundamental para la consecución de objetivos de política exterior”. Internet y los nuevos medios suponen una nueva transformación de la actividad diplomática, cuyas funciones centrales se han visto volteadas por la comunicación internacional, los medios digitales y diplomacia en tiempo real, los cuales han afectado a la agenda pública, al activismo y a la participación política en la arena internacional (Manfredi Sánchez, 2014b).

## Conclusiones

Como hemos observado, algunas de las causas y factores que han provocado un vuelco en la forma de actuar y de relacionarse entre la sociedad, las empresas y las instituciones oficiales han sido: la generalización del uso de Internet y la evolución a ritmo creciente de los instrumentos de conexión, sumado al abaratamiento de los costes de acceso a la tecnología, y el aumento de la velocidad de transmisión de los datos (Rodríguez Gómez, 2015).

Esto ha generado, como explicado a lo largo del artículo, una especie de transformación de la diplomacia tradicional en una “nueva diplomacia” dotada de nuevas capacidades y herramientas que le permitan ejercer sus objetivos principales en un contexto de constante evolución tecnológica.

Por tanto, el eje de la tarea diplomática permanece inalterable, esto es, la promoción de los intereses de los gobiernos y de los ciudadanos a los que se representa en la arena internacional. Y para eso, el contacto personal es insustituible.

## Referencias

- Bassante, D. (2014). Diplomacia digital: las relaciones internacionales en tiempos de Twitter y Facebook. *AFESE*, 59, 73-97.
- González Parias, C. H. (2019). La diplomacia digital: factor de cambio en la diplomacia tradicional. *Mercatec*, 55, 9-12.
- Manfredi Sánchez, J. L. (2014a). El desafío de la diplomacia digital. *Análisis del Real Instituto Elcano*, 15, 1-6.
- Manfredi Sánchez, J. L. (2014b). Taxonomía de la diplomacia digital en la agenda de las nuevas relaciones internacionales. *Historia y comunicación social*, 19, 341-354.  
[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2014.v19.47299](http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.47299)
- Manfredi Sánchez, J. L. (2014c). Competencias para la nueva diplomacia global. En Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Ed.), *La diplomacia pública como reto de la política exterior* (págs. 20-29).
- Rodríguez Gómez, A. (2015). Diplomacia digital, ¿adaptación al mundo digital o nuevo modelo de diplomacia? *Opción*, 31(2), 915-937.